## PGOU DE GUADIX

FICHA DE CONDICIONES URBANISTICAS

Aprobado provisionalmente por la

Corporación Municipal en UNIDAD DE EJECUCION

**UEU-5.8** 

CLASE DE SUELIO 2002 LOCALIZACIÓN RAMBLA ALMUNIA **SUELO URBANO** SUPERFICIE (m2):

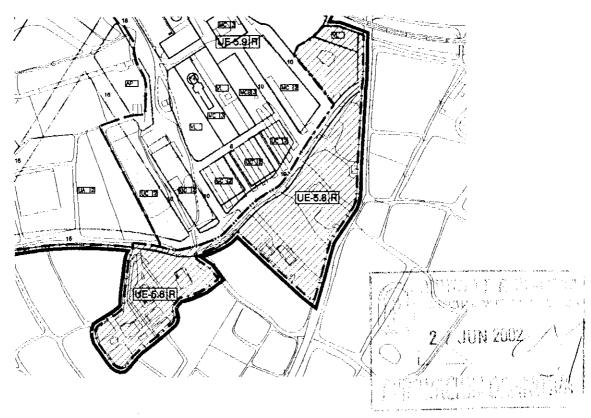
OBJETO!

- Se pretende completar y urbanizar una bolsa de suelo residencial extensiva semiconsolidada.

**CONDICIONES DE DESARROLLO** 

PLAZOS

			18200
	SISTEMA DE ACTUACION:	COMPENSACION	Para el desarrollo del sistema se estará a lo previsto en el RG.
İ	ORDENACION:	ESTUDIO DE DETALLE	El plazo para el ejercicio del derecho al aprovechamiento urbanistico será de 4 años desde la aprobación del PG.
L	URBANIZACION:	PROY DE URBANIZACIÓN	sera de 4 anos desde la aprobación del PG.



## **CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:**

USO GLOBAL	RESIDENCAL
USO PORMENORIZADO	RU
TIPOLOGIA	UA
PARCELA MINIMA	1500 m2

ALTURA max. (Nº plantas)	2
DENSIDAD (viv./Ha)	
EDIFICABILIDAD TOTAL. (m2/	0,3
APROV. PROPIETARIOS. (%)	100

## **CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:**

APROVECHAMIENTO ESPACIOS LIBRES			
ESPACIO PEATONALES			
ESPACIOS DE PROTECCION	según planos PG	•	
DOTACIONES			
VIALES	RESULTANTES DE LA ORDENACION	 •	
OTROS			

## OTRAS DETERMINACIONES Y/O OBSERVACIONES

El Estudio de Detalle o proy, de parcelacion podrá regularizar la parcelación del ámbito sin crear parcelas inferiores a 1500 m2.

- No se permite la creación de nuevo viario, debiendo completarse la urbanización del existente con las alineaciones indicadas en los planos de ordenación. EL P.U. resolverá una sección ajardinada de la vía con posibilidad de carril, bici, La urbanización del viario común con ámbitos en actuaciones sistemáticas se compartirá proporcionalmente, estableciendo el Ayuntamiento las bases.

Las edificaciones que resulten afectadas por el vial previsto se consideran como fuera de ordenación adjetiva.